

Crucero de Automovil “Cruising” Seguro

HOJA INFORMATIVA RÁPIDA

Historial: El crucero en automovil o “cruising” es la costumbre de conducir un vehículo a un ritmo relajado o lento con el fin de socializar, disfrutar de la carretera e exhibir automóviles a los espectadores. El 13 de octubre de 2023, el Gobernador firmó el Proyecto de Ley 436 de la Asamblea el cual permite el cruising en California a partir del 1 de enero de 2024. Si bien es importante celebrar la aceptación de cruising y lowriding en California, recuerde que el Código de Vehículos de California aún se aplica.

El condado de Los Ángeles está trabajando con la comunidad de cruising, residentes y empresas para ayudar a desarrollar un sistema donde todos puedan apreciar el cruising juntos.

Para más información por favor visite el siguiente sitio web o código QR.



<https://lacounty.pw/carcruising>



Qué Hacer y Qué no Hacer

- ✓ Disfrute del cruising.
- ✓ Conduzca con seguridad y obedezca todas las leyes.
- ✓ Mantenga el cruising en movimiento.
- ✓ Camine por los cruces de peatones y aceras.
- ✓ Obedezca las normas de estacionamiento.
- ✗ No bloquee el acceso de vehículos de emergencia.
- ✗ No bloquee las intersecciones.
- ✗ No bloquee las entradas de vehículos.
- ✗ No se estacione en doble fila.
- ✗ No se pare ni camine por las calles.

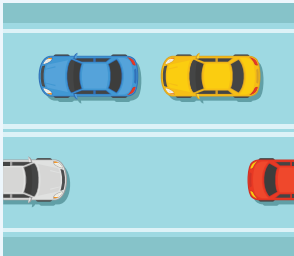
! NO HAGA ESTO



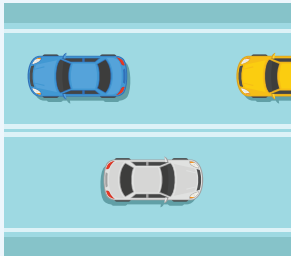
✓ HAGA ESTO



! CONDUCCIÓN PELIGROSA (NO MANTENIMIENTO DE LA DISTANCIA)



✓ CONDUCCIÓN SEGURA (MANTENIENDO LA DISTANCIA)



! NO ESTACIONARSE EN DOBLE FILA OBSTRUYE LA VISTA A OTROS AUTOMOVILISTAS



! NO BLOQUEE LAS ENTRADAS DE VEHICULOS



Consulte el enlace para obtener información sobre solicitud de permisos para eventos que involucren invasiones o cierres de carretera: <https://pw.lacounty.gov/ldd/lddservices/roadpermits.shtml>

Si nota algún problema de tráfico con el ccruising, comuníquese con CHP al (323) 259-3200.

Para otros comentarios o consultas generales, comuníquese con Obras Públicas al (626) 300-4706.